

Grandes cadenas se las ingenian para cobrar con aumento sin que lo noten

martes, 31 de marzo de 2020

En cuerpo de inspectores de la Agencia de Recaudación se continúa realizando el operativo de control de Precios Máximos y de acopio, stock de productos de primera necesidad para la prevención de COVID-19.

En Bariloche, las grandes cadenas se las ingenian para no cumplir con la ley, no solo cobrando más caro productos del listado de Precios Máximos sino también buscando alternativas de engaño como identificar el producto con el precio máximo en góndola pero al pasar por caja el valor es más alto, por ejemplo el Arroz en góndola \$ 64 (Precio Máximo) y en el valor ticket arrojó \$ 79.99.

Se controlan supermercados minoristas y almacenes pero también mayoristas. Sobre estos también se detectaron precios de productos de primera necesidad como azúcar a precio más altos que los que se dispone en el gobierno nacional: Azúcar Chango (\$ 66.44) debiendo ser el precio de acuerdo al listado de precios máximos \$ 50 y en el caso del Azúcar Ledesma el precio de góndola decía \$ 59.37, debiendo ser de \$ 56

En el mismo sentido, se verificó stock de alcohol en gel, alcohol líquido, guantes y barbijos en farmacias comprobando que la falta se debe a las distribuidoras que no están entregando, solo tres farmacias tenían alcohol en gel porque son fabricantes del mismo. Las distribuidoras están siendo fiscalizadas.

Los controles se continúan realizando de forma permanente en toda la provincia por el personal de la Agencia de Recaudación que, a pesar de los riesgos, salen a verificar que los comercios no se aprovechen de los consumidores en una situación de extrema necesidad como la actual.

Desde el área de fiscalización confirman el inicio de controles en carnicerías y verdulerías.